149

ORMATO Nº PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO



1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE

2. NIT. 805.001.868-0

- 3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO OBJETO DEL CONTROL FISCAL : JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
- 4. JEFE PUNTO DE CONTROL:
- 5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2015
- 6. NOMBRE DE LA AUDITORIA O INFORME MACRO: AUDITORÍA GUBERNAMENTAL A LA GESTIÓN FISCAL DE LA IU ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE VIGENCIA 2015 MODALIDAD REGULAR
- 7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14/12/2016

No.de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción Correctiva 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Responsable (Nombre y Cargo) 16
1	Revisado los contratos Nos. 1-06-03-37-2015, 1-06-03-330-2015, 1-06-03-331-2015, cuyos objetos contractuales son "mantenimientos y adecuación de la infraestructura física en la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte", se evidenció que no se exige al contratista la suscripción o constitución de la póliza de responsabilidad civil extracontractual que proteja la entidad de los riesgos de accidentes que le puedan ocurrir a sus trabajadores, estudiantes y visitantes en la ejecución de los citados contratos. Es responsabilidad de las entidades del Estado, determinar los riesgos que se puedan presentar y ampararlos con las garantías necesarias de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 ("(iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas") y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior por debilidades en los estudios previos en lo referente a los riesgos que se deben proteger en las contrataciones de "mantenimiento y adecuación de infraestructura física" y debilidades de control interno en lo relacionado a prevenir y/o mitigar dicho riesgo, lo que genera posibles riesgos legales a la entidad en caso de suceder un accidente.	No incluir poliza de Responsabilidad Civil extra-contractual	Incluir poliza d Responsabilidad Civ extra-contractual	Iminutae do contrantos do	de mantenimiento con la inclusión de la póliza	14/12/2016	14/12/2017	María del Carmen Ramírez Jimenez Jefe Oficina Asesora de Jurídica

DRMATO Nº PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO



1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE

2. NIT. 805.001.868-0

- 3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO OBJETO DEL CONTROL FISCAL : JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
- 4. JEFE PUNTO DE CONTROL:
- 5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2015
- 6. NOMBRE DE LA AUDITORIA O INFORME MACRO: AUDITORÍA GUBERNAMENTAL A LA GESTIÓN FISCAL DE LA IU ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE VIGENCIA 2015 MODALIDAD REGULAR
- 7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14/12/2016

No.de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción Correctiva 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Responsable (Nombre y Cargo) 16
2	Al realizar el seguimiento correspondiente al "Cumplimiento Planes y proyectos Gestión Ambiental", se evidenció que la IU Escuela Nacional del Deporte, no cumple (0) o cumple parcialmente (1) lo siguiente: (Tabla Criterios sobre Gestión ambiental no ejecutados o parciales - AGEI IU END vigencia 2015)	de socialización se hacen a través del correo institucional y la cultura de lo virtual es insipiente. Además, los	Ejecutar el cronograma de los planes y proyectos de gestión ambiental en cada de los periodos determinados.	1) Reforzar la divulgación del Plan de Gestión Ambiental (PGA) a la comunidad y sensibilizar el personal que interactúa con los programas ambientales. 2) Realizar inspecciones ambientales periódicas a las áreas de la institución, con el fin de evidenciar el cumplimiento de los programas ambientales.	25% de avance de la implementación de planes y programas de gestión ambiental	14-Dec-16	29-Dec-17	María Isabel Andrade Vicerrectora Administrativa
3	Durante la verificación del cumplimiento de las TICS por parte de la I.U Escuela Nacional del Deporte durante la vigencia 2015, la comisión auditora evidenció que se cumple parcialmente (1) lo siguiente: (Tabla Criterios sobre Gestión TICS ejecutadas parcialmente)	nacional del Deporte evidencia un avance importante en la TICs, aún no se llega al nivel	Dar cumplimiento al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	*) Revizar y actualizar el PETI *) Ejecutar los proyectos correspondientes a la vigencia	*) PETI actualizado *) Al menos el 80% de los proyectos de la vigencia ejecutados	14-Dec-16	29-Dec-17	María Isabel Andrade Vicerrectora Administrativa
4	Al verificar el Plan de Acción de la IU Escuela Nacional del Deporte durante la vigencia 2015 se evidenció que no se cumplieron o ejecutaron (0) los siguientes proyectos: (Tabla "Cumplimiento parcial Plan de Acción vigencia 2015")	seguimiento y control a la ejecución de las	presupuestales y se		Procupuosto cioquitado	14/12/2016	30/12/2016	Luz Stella Murillo Zabala Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

ORMATO Nº PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO



2. NIT. 805.001.868-0

- 1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
- 3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO OBJETO DEL CONTROL FISCAL : JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
- 4. JEFE PUNTO DE CONTROL:
- 5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2015
- 6. NOMBRE DE LA AUDITORIA O INFORME MACRO: AUDITORÍA GUBERNAMENTAL A LA GESTIÓN FISCAL DE LA IU ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE VIGENCIA 2015 MODALIDAD REGULAR
- 7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14/12/2016

No.de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción Correctiva 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Responsable (Nombre y Cargo) 16
5		Las cuentas aparecen inactivas por que se quería contar con disponibilidad del servicio para alguna eventualidad	Revisar cada una de las cuentas inactivas y estudiar su posible cancelación.	Enviar carta a los bancos solicitando las cancelaciones de las cuentas inactivas		14/12/2016	30/03/2017	Patricia Martinez Vicerrectora Financiera

ORMATO Nº PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO



2. NIT. 805.001.868-0

- 1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
- 3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO OBJETO DEL CONTROL FISCAL : JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
- 4. JEFE PUNTO DE CONTROL:
- 5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2015
- 6. NOMBRE DE LA AUDITORIA O INFORME MACRO: AUDITORÍA GUBERNAMENTAL A LA GESTIÓN FISCAL DE LA IU ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE VIGENCIA 2015 MODALIDAD REGULAR
- 7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14/12/2016

No.de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción Correctiva 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Responsable (Nombre y Cargo) 16
6	la institución.	Se presenta duplicidad por la continua consulta de los Contratos, CDP y RP en físico, debido a la revisión del objeto contractual, forma de pago y plazos.	areas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería y evitar la duplicidad de papel.	Solictar el escaneo de los contratos y su envio de	Disminución de duplicidad de Contratos, CDP y RP en un 100% en el área financiera		30/06/2017	Patricia Martinez Vicerrectora Financiera

rma Representante Legal del Sujeto

Firma Jefe del Punto de Control